

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Se hace público que ha sido solicitada licencia de actividad destinada a taller de reparación de cajas de cambio, a favor de don José Luis Palicio Velarde, en calle Castilla, número 4, nave 2, de Mejorada del Campo.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan presentar las alegaciones pertinentes en el plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Concejalía de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente.

Mejorada del Campo, a 30 de agosto de 2010.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/8.895/10)